

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

ACTA NUMERO TREINTA

En la ciudad de La Plata, a los dos días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho, siendo las quince treinta horas, en la Sala de Sesiones Plenarias Mario F. Monacelli Erquiaga, sita en la sede de calle 43 número 411 de esta ciudad, se reúne el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, presidido por el Dr. Alberto Obdulio Pisano y encontrándose presente los Consejeros Titulares Dr. Julio César Casás, Dr. Edgar Valiente, Dr. Rodolfo Diaz, Dr. Carlos P. Pagliere, Dr. Carlos H. Martiarena, Dr. Eduardo H. Budíño, Dr. Luis Alberto Ruiz Díaz, Dr. Luis María Chichizola, Dr. Guillermo Ernesto Sagués, Dr. Alberto Balestrini, Dr. Daniel Basile, Dr. Carlos A. Martínez, Carlos E. Bonicatto, Dr. Pablo Egyptien, Dra. María del Carmen Falbo, el Subsecretario de Administración, Dr. Oscar R. Fueyo, y el Secretario Dr. Osvaldo Favio Marcozzi.

Lectura y consideración acta sesión anterior: Abierto el acto, se lee el acta de la sesión anterior y se la aprueba.

Actuaciones referentes al examen del día 19 de febrero de 1998: En virtud de lo resuelto el día sábado veintiocho en sesión extraordinaria, se recibe a la Dra. Sonia María Ferreyra, al Dr. Jorge Gregorio Lecot y al Dr. Francisco Jorge Turano, quienes formulan por escrito una presentación, a la cual adjuntan documentación que se deja en Secretaría. Retirados los denunciantes, el Consejo decide que, por Presidencia se gestione una reunión con los Consejeros Académicos en la asignatura para el día martes 3 a las diez horas.

Estructura e infraestructura: El Consejo toma conocimiento del informe del Dr. Fueyo vinculado al proyecto de estructura interna, y se decide que se elabore un nuevo proyecto a través de una comisión interna que integrarán la Dra. Falbo y el Dr. Carlos Martínez.

Exámenes de Derecho Penal: Se decide delegar la supervisión de las tareas administrativas que generen los exámenes a los cargos vinculados al Sistema Procesal Penal, a una comisión que integrarán los Dres. Bonicatto y Valiente, quienes también supervisarán lo relacionado a la firma de un posible convenio con la Dirección de Reconocimientos Médicos de la Provincia.

Informe sobre las impugnaciones: Se hace saber sobre la respuesta a la impugnación presentada contra el Dr. López Santoro. Asimismo se decide solicitar a la Suprema Corte manifieste sobre la forma en que registra los antecedentes e informa al cuerpo cuando éste así lo solicita.

Fechas de exámenes: Se deciden fijar como fechas de exámenes las siguientes:

Juez de Tribunal en lo Criminal y de Juzgado en lo Correccional: Lunes 23 de marzo de 1998;

Defensor y Defensor Adjunto: Martes 24 de marzo de 1998

Fiscal y Fiscal Adjunto: Miércoles 25 de marzo de 1998.

Juez de Juzgados de Transición y de Garantías: Jueves 26 de marzo de 1998.

El Dr. Chichizola informa al plenario sobre lo resuelto por la comisión que organiza los exámenes, en el sentido que el mismo constará de dos módulos: una parte objetiva con preguntas a resolver en igual número de minutos y una segunda parte con la resolución de uno o varios casos.

Informe de Secretaría: El Consejo toma conocimiento del informe de Secretaría y se notifica de la respuesta que el Dr. Sagués elaborara

para la Directora de Redacción de la Revista Fojas Cero, donde apareciera una nota sobre la tarea desarrollada por el Consejo, y se aprueba.

Elaboración de ternas para cargos de Juez de Paz y Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial: Se decide incluir en el Orden del Día de la próxima sesión (día nueve del corriente) la confección de las ternas de los concursos de Juez de Paz de Cañuelas, Mar Chiquita, Coronel Rosales y Coronel Pringles y de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de San Martín, resolviendo previamente, si correspondiere las impugnaciones a los postulantes a las mismas. Las ternas de los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Azul (sede Azul) y Azul (sede Tandil) se elaborarán en la sesión inmediata siguiente (día dieciseis del corriente).

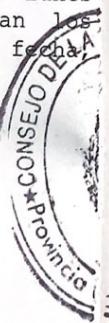
Programa de Menores: Se aprueba el programa de examen para los postulantes a cargos de Juez de Menores, elaborado por los académicos en la materia con las modificaciones que hiciera el Dr. Pisano, debiéndose notificar por Secretaría los mismos.

Votos en el momento de la conformación de la ternas: A propuesta del Dr. Pagliere se reformula la posibilidad de votar al momento de conformar la terna por parte de quien no hubiera estado presente en la entrevista, que anteriormente este cuerpo resolviera en sentido negativo. Se decide que los titulares podrán votar al momento de elaborarse las ternas aún cuando no hubieren estado presente en las entrevistas, si su respectivo suplente presenció las mismas.

Convocatoria a los suplentes: Con motivo de los exámenes que se realizarán entre los días 23 y 26 del corriente, se decide convocar a los Consejeros suplentes de los integrantes de las Salas Examinadoras, a fin de contar con su colaboración durante dichas jornadas. Asimismo se solicita a los Consejeros presentes que informen sobre el ofrecimiento de asistentes voluntarios y horarios posibles a cumplir por parte de ellos.

Siendo las veinte horas, y fijando la próxima sesión para el lunes nueve de marzo a las quince horas, de lo que se notifican los presentes, se da por finalizada la sesión del día de la fecha, firmando el Presidente por ante mí, doy fe.

Dr. Alberto Obdulio Pisano
Presidente



Dr. Osvaldo Favio Marcozzi
Secretario

A handwritten signature in black ink.